



DECRETO N° 758/2015

CHIGUAYANTE, 25 MAR 2015

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 22 de fecha 17 de febrero 2015; La solicitud de la Empresa **BOZCO OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A.**, de fecha 13 de marzo de 2015, en la cual se requiere la reprogramación de los trabajos de construcción de red de agua potable; El oficio de la Dirección de Tránsito N° 094/2015; El Oficio SEREMITT N° 783 de fecha 23 de marzo de 2015; El comprobante de pago de derechos n° 645850 de la DOM, de fecha 13 de Enero de 2015 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la **EMPRESA BOZCO OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A.**, el uso de aceras y calzadas que se indican, para realizar mantenimiento de red de agua potable de acuerdo a lo siguiente:

- Calle O'Higgins Oriente, entre calle El Maitén y calle A, los días 27 y 28 de marzo de 2015, entre las 09:00 y las 17:00 horas. Tránsito regulado por Paleteros.
- Calle O'Higgins Oriente, entre Calle Pinares y El Maitén, los días 6, 7, 8 11 y 13 de abril de 2015, entre las 09:00 y las 20:00 horas. Con desvío de tránsito por calle San Martín.
- Corte de tránsito en media calzada entre el día 13 y 17 de abril de 2015.

2) La **EMPRESA BOZCO OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A.**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/JAE/jae.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7 ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 25 MAR 2015... HORA... 8:45
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... USU...

